



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Viernes veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2016)
- Acción Directa de Inconstitucionalidad -

1. Expediente: TC-01-2016-0039

Accionante: Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD).

Normas atacadas: Artículos 40, 41, 58, 62, 69, 83, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 153, numerales 2, 4, 20, 24, 25, 26 y 27; y 169 de la Ley núm. 590-16, Orgánica de la Policía Nacional, del quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

2. Expediente: TC-01-2016-0040

Accionante: Cristian Andrés Germosén Gómez.

Acto atacado: Resolución núm. 3462-2013, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en fecha dos (2) de octubre del dos mil trece (2013).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Suprema Corte de Justicia.

3. Expediente núm. TC-01-2016-0041

Accionante: Ambioris Arno Contreras.

Normas atacadas: Artículos 5, numeral 3; 17, numerales 1, 2, 4 y 5; 40; 41; 42; 104, párrafo II; 153, numerales 13, 20, 25 y 27; 156, párrafo; 159; 160 y 166 de la Ley núm. 590-16 de la Policía Nacional.

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

4. Expediente: TC-01-2016-0042

Accionantes: Feliz Hiciano, Danny Hernández y Breinlyn Hiciano.

Actos atacados: Resolución núm. 77/2016, sobre proclamación de candidatos electos a senadores y diputados para el período 2016-2020, de fecha treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016); y los certificados de elección otorgados por la Junta Central Electoral y las Juntas Municipales a los señores Mercedes Ortiz Diloné y Andreina Español electas para alcaldesas municipales; Luis Rene Canaán Rojas, electo para senador, Afif Nazario Risek Camilo e Isidro Rosario como diputados.

Autoridad de la cual emanan los actos atacados: Junta Central Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

5. Expediente: TC-01-2016-0043

Accionante: AES ANDRES, BV.

Acto atacado: Ordinal tercero de la Resolución núm. 04-2012, emitida por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Boca Chica el primero (1ro.) de marzo de dos mil doce (2012).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Boca Chica.

6. Expediente: TC-01-2016-0044

Accionantes: Federación Dominicana de Comerciantes, INC., (FDC), Cámara Dominicana de Empresarios Comerciales, (CADECO); Asociación de Importadores y Distribuidores de Equipos, Repuestos y Accesorios Electrónicos, (ASIDERAE); y Música del Cibao, S.A.

Normas atacadas: Artículos 114, 115, 174, 175.1 y 176, párrafo, de la Ley núm. 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales; artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley núm. 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen Contaminación Sonora; artículo 154.5 de la Ley núm. 42-01 General de Salud; y la Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos NA-RU-001-03 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Autoridades de las cuales emanan las normas y el acto atacados: Senado y Cámara de Diputados de la República; y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

7. Expediente TC-01-2016-0045

Accionantes: Héctor Rubirosa Garcia, José Oriol Rodríguez Rodríguez y Alan M. Rodríguez Suero; y los licenciados Bismarck Bautista Sánchez y Julio C. Morales Martínez.

Normas atacadas: Artículos 86, 102, 104.11, 153.9, 153.20, 153.27, 154.10, 154.12 y 154.20 de la Ley núm. 590-16, Orgánica de la Policía Nacional.

Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado y Cámara de Diputados de la República.

Julio José Rojas Báez
Secretario del Tribunal Constitucional